

**Instituto Catastral de Lima**  
**Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 007**  
**14 de mayo de 2020**

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día 14 de mayo del año 2020, participaron en línea mediante el sistema de videoconferencia, Google Meet, los señores Miembros del Consejo Directivo:

**Sra. Raquel Flora Oré Canelo**, Presidente Ejecutiva  
**Sra. Cecilia Mónica Espiche Elías**, Vicepresidenta  
**Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio**, Director  
**Sr. Augusto Manuel Mendoza Castillo**, Director  
**Sr. Rubén Emilio Parra Williams**, Director

**Actúa como Secretaria del Consejo, en su condición de Gerente General (e), la Sra. Raquel Flora Oré Canelo.**

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La presente sesión, se lleva a cabo contando con el quorum reglamentario y se da inicio a la quinta sesión ordinaria del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° del Estatuto del ICL.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Los señores directores tienen el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 006 de fecha 16 de abril de 2020, que ha sido notificada a sus correos corporativos. Al no haber observaciones fue aprobado por unanimidad por los señores miembros del Consejo Directivo.

**DESPACHO:**

No hay despacho.

**INFORMES:**

No hay informes.

**PEDIDOS:**

No hay pedidos.

**AGENDA:**

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: Información financiera y presupuestaria al 31 de diciembre del 2019.**

El C.P.C.C. Wilmer Valdiviezo Valdiviezo, Gerente de Administración del ICL, con la venia de la Sra. Raquel Flora Oré Canelo, Presidente Ejecutiva del ICL y teniendo como sustento su informe N° 079-2020-GA-ICL/MML de fecha 12 de mayo de 2020, pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo, que con fecha 04 de mayo de 2020, se presentó ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, la información financiera y presupuestaria al 31 de diciembre del 2019, en estricto cumplimiento de la Directiva N° 004-2019-EF/51.01.



En ese marco, procede a exponer un resumen de la gestión financiera y presupuestaria del ICL al 31 de diciembre de 2019, sosteniendo que ésta se expresa en el estado de la situación financiera, estado de gestión y estado de ejecución presupuestal, según el siguiente detalle:

**Estado de situación financiera**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2019 Y 2018				
	2019	2018		
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y equivalente de efectivo	534,769.08	158,030.58	Cuentas por pagar a proveedores	41,178.75
Otras cuentas por cobrar	64,325.48	67,240.48	Impuestos, contribuciones y otros	36,172.35
Inventarios	19,233.22	16,124.76	Remuneraciones y beneficios sociales	148,524.07
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>618,327.78</b>	<b>241,395.82</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>225,875.17</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Propiedad, Planta y Equipo	241,679.78	148,654.35	Otras cuentas del pasivo	942,310.28
Otras cuentas del activo	700,091.47	673,767.74	Ingresos diferidos	44,830.48
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>941,771.25</b>	<b>822,422.09</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>987,140.76</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,560,099.03</b>	<b>1,063,817.91</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,213,015.93</b>
			<b>PATRIMONIO</b>	
			Hacienda Nacional	1,140,610.57
			Resultados acumulados	-1,344,736.26
			Resultados del periodo	551,208.79
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>347,083.10</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,560,099.03</b>

Respecto a este punto, señala que al 31/12/2019 el rubro de activos totales alcanzado fue S/. 1'560,099.03, y respecto al 31/12/2018 se alcanzó S/. 1'063,817.91, siendo mayor en 46.65% (S/. 496,281.12); asimismo, refiere que en el rubro pasivos totales el monto alcanzado al 31/12/2019 fue S/. 1'213,015.93, respecto al 31/12/2018 señala que alcanzó S/ 1'321,817.43, siendo menor en 8.23% (S/. 108,801.50), debido principalmente al cumplimiento oportuno de las obligaciones de la entidad; con relación al rubro de patrimonio, sostiene que al 31/12/2019 alcanzó el importe de S/. 347,083.10, siendo mayor en 234.53% en comparación al monto de -257,999.52 registrado al 31/12/2018. Señalando que, este incremento se debe principalmente al impacto sobre patrimonio del superávit que se mostrará en el estado de gestión (S/. 551,208.79). En ese marco sostiene que, el superávit alcanzado en el año 2019 ha permitido mejorar el patrimonio neto del ICL, el cual se encontraba en negativo al 2018, tal como se aprecia en el cuadro expuesto.

**Estado de Gestión**

ESTADO DE GESTION		
POR EL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018		
	2019	2018
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos no tributarios	706,034.86	672,182.56
Donaciones y transferencias	3,426,377.00	2,960,000.00
Otros Ingresos	4,971.99	5,679.13
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,137,383.85</b>	<b>3,637,861.69</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Gastos en bienes y servicios	1,022,374.21	1,347,336.31
Gastos de personal	2,396,309.64	2,502,660.26
Estimaciones y provisiones del ejercicio	57,786.03	1,020,689.98
Otros gastos	109,705.18	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3,586,175.06</b>	<b>4,870,686.55</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>551,208.79</b>	<b>-1,232,824.86</b>



En este punto, refiere que el resultado del ejercicio 2019 se alcanzó un superávit de S/. 551,208.79, que representa el 13.32% con relación al total de ingresos, manifestando que este porcentaje es mayor en comparación al resultado negativo registrado al 31/12/2018 de -33.89% (S/. 1'232,824.86).

### Estado de Ejecución Presupuestal

#### RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 2019

	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL EJECUCION
<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	698,953.29		698,953.29
Transferencias		3,426,377.00	3,426,377.00
Saldo de Balance	19,666.36	138,364.22	158,030.58
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>718,619.65</b>	<b>3,564,741.22</b>	<b>4,283,360.87</b>
<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			
Personal y obligaciones sociales		1,925,913.03	1,925,913.03
Gastos en Bienes y servicios	403,464.35	1,143,452.16	1,546,916.51
Otros gastos	24,340.09	32,967.82	57,307.91
Gastos de capital	119,488.42	173,110.54	292,598.96
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>547,292.86</b>	<b>3,275,443.55</b>	<b>3,822,736.41</b>
<b>SALDO DE BALANCE PRESUPUESTAL</b>	<b>171,326.79</b>	<b>289,297.67</b>	<b>460,624.46</b>

Finalmente, señala que la ejecución de ingresos presupuestales alcanzó el importe de S/. 4,283,360.87, de este importe ejecutado 16.80% (S/. 718,619.65) corresponde a recursos directamente recaudados y 83.20% a transferencias de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML; asimismo, refiere que los gastos presupuestales alcanzaron el importe de S/. 3'822,736.41, de los cuales 14.32% (S/. 547,292.86) se financiaron con recursos directamente recaudados y 85.68% (S/. 3'275,443.55) con transferencias de la MML.

Puesto en conocimiento de los directores, se agradeció la exposición realizada, por el C.P.C.C. Wilmer Valdiviezo Valdiviezo, Gerente de Administración del ICL.

#### **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe económico del ICL periodo enero - abril del 2020.**

El Gerente de Administración, C.P.C.C. Wilmer Valdiviezo Valdiviezo, teniendo como sustento el Informe N° 080-2020-GA-ICL/MML de fecha 12 de mayo de 2020, informa a los miembros del Consejo Directivo, la ejecución presupuestal al 30 de abril del año en curso; en ese marco, refiere que, el total de ingresos alcanzó la cantidad de S/ 1'991,595.24, de los cuales el 4.40% (S/. 87,570.80) corresponde a tasas TUPA, 0.46% (S/. 9,100.00) pertenece a los adelantos por cursos de capacitación, 70.30% (S/. 1'400,000.00) a las transferencias de la MML y 24.85% (S/. 494,924.44) corresponde al saldo de balance 2019. Asimismo, respecto a los gastos presupuestales, señala que alcanzaron la cantidad de S/. 1'175,930.37, de los cuales el 46.59% (S/. 547,916.03) corresponde a la planilla 728, el 51.43% (S/. 604,748.79) a bienes y servicios, y 1.98% (23,265.55) a gasto de capital, para sustentar tanto la ejecución de ingresos como la ejecución de gastos al mes de abril de 2020, expone el siguiente detalle:

*Agencia S. S. S.*



## EJECUCION DE INGRESOS PRESUPUESTALES ENERO - ABRIL 2020

RECURSOS PÚBLICOS	PIA		EJECUTADO		NO EJECUTADO	
	ENE-ABR	PIM	PIM	%	PIM	%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	ENE-ABR	ENE-ABR	ENE-ABR		ENE-ABR	
DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	233,333.33	233,333.33	87,570.80	37.53%	145,762.53	62.47%
PRESTACION DE SERVICIOS	83,333.33	83,333.33	9,100.00	10.92%	74,233.33	89.08%
SALDOS DE BALANCE	50,000.00	171,327.00	171,327.00	100.00%	-	0.00%
<b>TOTAL RECURSOS DIREC.RECAUDADOS</b>	<b>366,666.67</b>	<b>487,993.67</b>	<b>267,997.80</b>	<b>54.92%</b>	<b>219,995.87</b>	<b>45.08%</b>
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>						
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	983,333.33	983,333.33	933,333.33	94.92%	50,000.00	5.08%
SALDOS DE BALANCE	250,000.00	292,297.67	292,297.67	100.00%	-	0%
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,233,333.33</b>	<b>1,275,631.00</b>	<b>1,225,631.00</b>	<b>96.08%</b>	<b>50,000.00</b>	<b>3.92%</b>
<b>POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>						
DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	233,333.33	233,333.33	87,570.80	37.53%	145,762.53	62.47%
PRESTACION DE SERVICIOS	83,333.33	83,333.33	9,100.00	10.92%	74,233.33	89.08%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	983,333.33	983,333.33	933,333.33	94.92%	50,000.00	5.08%
SALDOS DE BALANCE	300,000.00	483,624.67	483,624.67	100.00%	-	0.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,600,000.00</b>	<b>1,763,624.67</b>	<b>1,493,628.80</b>	<b>93.35%</b>	<b>269,995.87</b>	<b>15.31%</b>

## ESTADO DE EJECUCION DE GASTOS ENERO - ABRIL 2020

GASTOS PÚBLICOS	PIA		EJECUTADO		NO EJECUTADO	
	ENE-ABR	PIM	PIM	%	PIM	%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	ENE-ABR	ENE-ABR	ENE-ABR		ENE-ABR	
BIENES Y SERVICIOS	246,693.33	303,802.33	395,998.93	160.52%	-92,196.60	-37.37%
OTROS GASTOS	57,540.00	57,540.00	57,540.00	100.00%	57,540.00	100.00%
ADQUISICION ACTIVOS FINANCIEROS	29,100.00	87,300.00	23,265.55	79.95%	64,034.45	220.06%
<b>TOTAL RECURSOS DIREC.RECAUDADOS</b>	<b>333,333.33</b>	<b>448,642.33</b>	<b>419,264.48</b>	<b>93.45%</b>	<b>-92,196.60</b>	<b>-27.66%</b>
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>						
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	731,699.67	731,699.67	547,916.03	74.88%	183,783.64	25.12%
BIENES Y SERVICIOS	334,967.00	334,967.00	208,749.86	62.32%	126,217.14	37.68%
ADQUISICION ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	13,099.33	0.00	0.00%	13,099.33	0.00%
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,066,666.67</b>	<b>1,079,766.00</b>	<b>756,665.89</b>	<b>70.08%</b>	<b>310,000.78</b>	<b>29.06%</b>
<b>POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>						
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	731,699.67	731,699.67	547,916.03	74.88%	183,783.64	25.12%
BIENES Y SERVICIOS	581,660.33	638,769.33	604,748.79	103.97%	34,020.54	5.33%
OTROS GASTOS	57,540.00	57,540.00	0.00	0.00%	57,540.00	100.00%
ADQUISICION ACTIVOS FINANCIEROS	29,100.00	100,399.33	23,265.55	79.95%	77,133.78	76.83%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,400,000.00</b>	<b>1,528,408.33</b>	<b>1,178,930.37</b>	<b>84.00%</b>	<b>352,477.96</b>	<b>23.06%</b>

Finalmente, señala que al de 30 de abril de 2020 se tiene un saldo de efectivo y equivalente a efectivo de S/. 815,664.87.

Puesto en conocimiento de los directores, se agradeció la exposición realizada, por el C.P.C.C. Wilmer Valdiviezo Valdiviezo, Gerente de Administración del ICL.

*Propiedad de...*



**TERCER PUNTO DE AGENDA: Avances sobre la modificación del Plan Operativo Multianual del ICL.**

El Gerente de Catastro, Arq. José Romero Martínez, teniendo como sustento el Informe N° 014-2020-GC-ICL/MML de fecha 13 de mayo de 2020, presenta ante el Consejo Directivo el avance de la modificación del POI 2020 de la Gerencia de Catastro, señalando que dicha modificación se realizó debido a la pandemia del COVID-19 que azota nuestro país.

En ese marco, señala que el Instituto Catastral de Lima - ICL al igual que la corporación municipal, ha suspendido sus labores desde el día 16 de marzo, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; plazo que ha sido prorrogado hasta el 24 de mayo por el Decreto Supremo N° 083-2020-PCM, según señala.

Aunado a ello, refiere que para el 24 de mayo se habrá dejado de laborar 44 días útiles, lo cual afectará las labores de producción de las áreas que conforman la Gerencia de Catastro, asimismo, señala que, en caso de levantarse la cuarentena, las actividades económicas y los servicios catastrales se reactivarán de forma gradual; sin embargo, debido a la crisis económica desencadenada por el COVID-19 se prevé que los servicios catastrales no serán de prioridad para los ciudadanos, es por ello, que las metas anuales establecidas en el POI se han reprogramado. De igual manera, sostiene que respecto a las actividades que requieran la participación de otras entidades públicas, se ha considerado una reducción mesurada en su meta, pues la situación y normativa emitida por el COVID-19 influenciará para que las municipalidades distritales y entidades públicas den prioridad a los trabajos relacionados al estado de emergencia.

Posteriormente, informa a los miembros del Consejo Directivo que las actividades consideradas en el Convenio Interinstitucional suscrito (05/11/2019) entre el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS y la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML para el desarrollo e implementación del Catastro Urbano en el Cercado de Lima, actualización masiva y supervisión de actualización masiva, han sido reprogramadas para el 2021, afirmando que debido a la situación actual el MVCS no priorizará trabajos de formulación ni ejecución de proyectos catastrales urbanos.

Continuando con su presentación, respecto a la reducción de metas, el Gerente de Catastro sostiene que las actividades catastrales requieren de la verificación de datos en campo para atender los servicios y productos TUPA, así como actualizar los datos catastrales que tienen como fuente los documentos administrativos que suministra la MML (Licencias de funcionamiento, declaratorias de fábrica, predios inhabitables, declaración de monumentos históricos, habilitaciones urbanas, actualización de datos para la D.J.I.P, etc.); lo cual genera carga de trabajo para el procesamiento de datos gráfico y alfanumérico. Sin embargo, señala que, por la coyuntura que se vive a nivel mundial se prevé que las labores de campo recién se normalizarán para el mes de setiembre del presente año, lo cual ha implicado reducir las metas del POI 2020, en las labores sobre inspecciones de campo, procesamiento de datos gráficos, procesamiento de datos alfanuméricos, y las actividades conexas.

En esa misma línea argumentativa, señala que la reducción de metas en labores del POI vigente, así como la implementación del trabajo remoto, regulado por el Decreto de Urgencia N° 026-2020, influyen para que la Gerencia de Catastro desarrolle y proponga la incorporación de nuevas labores en su POI 2020; tales como: La adecuación de la Base Gráfica al SNCP (Ejecutor: Área de Cartografía), a fin de culminar el proceso de declaración de zona catastrada; adecuación de la Base Alfanumérica al SNCP (Ejecutor: Área de Mantenimiento Catastral - AMC); actualización catastral en gabinete por consistencia de datos y documentos administrativos (Ejecutor: AMC); asimismo, refiere que el levantamiento y actualización en campo de mobiliario urbano (Ejecutor: AMC), está siendo reprogramada para el mes de setiembre del año en curso.

*José Romero Martínez*



Por otro lado, refiere que este contexto es una oportunidad para desarrollar labores relacionadas a la mejora de procesos catastrales; por lo que, plantea la elaboración de Documentos Técnicos Catastrales, tales como: elaboración y/o actualización de manuales, elaboración de instructivos, elaboración de normativas para el Sistema de Información Territorial - SIT. Sumado a ello, señala que también se puede desarrollar actividades relacionada a la atención vía remota (Plataforma Virtual), que tendría como consecuencia la mejora de la página web del ICL, implementación de una mesa de partes virtual, atención de consultas vía chat a través del portal web del ICL, acceso al SIT.

Para sustentar la propuesta de modificación del POI 2020, proyecta los cuadros correspondientes a cada una de las áreas de la Gerencia de Catastro, en los que se visualizan la incorporación de labores y metas reprogramadas, tal como se muestra a continuación:

## ÁREA DE CARTOGRAFÍA

GERENCIA DE CATASTRO

### PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PLAN OPERATIVO 2020 (VERSIÓN 1)

MET 3 INTEGRACIÓN DEL CATASTRO Y LA CARTOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE LIMA					
AO.C1 INTEGRACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE LOS DISTRITOS Y ENTIDADES - ÁREA DE CARTOGRAFÍA					
TAREA ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR TAREA	META ANUAL POI PROG 2020	ENE-ABR EJE (1)	MAY-DIC REPROG (2)	META ANUAL POI REPROG 2020 (3) = (1) + (2)
Actualización (Eficiencia) gráfica de Cercado de Lima - TUPA/AMC	Lote	1,000	725	360	1,085
Servicios Catastrales y Cartográficos	Plano	1,200	149	469	618
Integración Gráfica de Lima Metropolitana	Entidad	30	15	15	30
Actualización gráfica de Mobiliario Urbano	Ha		0	60	60
Adecuación de la Base Gráfica al SNCP	Capa		0	12	12
<b>META TOTAL AO.C1 EN ACCIONES</b>	<b>Acción</b>	<b>2,230</b>	<b>889</b>	<b>916</b>	<b>1,805</b>
<b>ÁREA DE CARTOGRAFÍA</b>					

## ÁREA DE INFORMÁTICA

### AO.02 INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE LOS DISTRITOS Y LAS ENTIDADES - ÁREA DE INFORMÁTICA

TAREA ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR TAREA	META ANUAL POI PROG 2020	ENE-ABR EJE (1)	MAY-DIC REPROG (2)	META ANUAL REPROG. 2020 (3) = (1) + (2)
Integración de las Bases de Datos Catastral A/Numérica (Lima Metropolitana)	Entidad	30	3.5	15	18
Desarrollo de Aplicativos y/o Sistemas	Sistema	3	1.7	3.30	5
Mantenimiento de los Sistemas	Sistema	5	6	1	7
Soporte Técnico	Acción	144	36	108	144
<b>META TOTAL AO.02 EN ACCIONES</b>	<b>Acción</b>	<b>182</b>	<b>47.2</b>	<b>126.80</b>	<b>174</b>
<b>ÁREA DE INFORMÁTICA</b>					

*Propuesta 8 del 1*



## ÁREA DE MANTENIMIENTO CATASTRAL

### AE1.3: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO Y DE LA CARTOGRAFÍA OFICIAL Y DE PRECISIÓN DEL CERCAJO DE LIMA

#### AO.03 ACTUALIZACIÓN GRÁFICA Y ALFANUMÉRICA POR MANTENIMIENTO CATASTRAL (DE OFICIO Y POR EXPEDIENTES MUNICIPALES)

TAREA ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR TAREA	META ANUAL POI PROG 2020	ENE-ABR EJEC (1)	MAY-DIC REPROG (2)	META ANUAL REPROG 1 2020 (3) = (1) + (2)
Actualización masiva (Convenio MVCS)	Predio Catastral	149,600	0	0	0
Supervisión de actualización masiva (Convenio MVCS-MML)	Predio Catastral	7,400	0	0	0
Inspecciones puntuales en campo	Predio Catastral	14,000	882	360	1,242
Supervisión de inspecciones	Predio Catastral	13,000	882	360	1,242
Control de calidad de inspecciones	Predio Catastral	17,000	678	360	1,038
Procesamiento de datos	Predio Catastral	23,000	6,966	2,080	9,046
Control de calidad de procesamiento de datos	Predio Catastral	21,000	6,876	2,050	8,926
Toma de fotografías y codificación	Foto	5,000	722	4,320	5,042
Ingreso de lotos de fachada de lote al SISCAT	Foto	5,000	722	4,270	4,992
Ingreso de lotos de fachada de lote al SIT	Foto	5,000	550	4,270	4,820
Actualización en gabinete por documentos administrativos y consistencia de la BDA	Predio Catastral	0	0	15,650	15,650
Levantamiento/Actualización en campo de mobiliario urbano	Ha	0	0	60	60
Adecuación de la Base Alfanumérica al SNCP - 1ra. Etapa	Documento	0	0	1	1
Elaboración de documentos técnicos catastrales	Documento	0	0	5	5
Escaneo de documento y consignación al SISCAT / SIT / Archivo	Documento	0	0	1,530	1,530
<b>META TOTAL AO.03 EN ACCIONES</b>	<b>Acción</b>	<b>255,080</b>	<b>10,278</b>	<b>35,316.00</b>	<b>53,594</b>

## ÁREA DE SERVICIO AL ADMINISTRADO

#### AO.04 ACTUALIZACIÓN CATASTRAL GRÁFICA POR PROCEDIMIENTOS TUPA

TAREA ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR TAREA	META ANUAL POI PROG 2020	ENE-ABR EJEC (1)	MAY-DIC REPROG (2)	META ANUAL POI REPROG 1 2020 (3) = (1) + (2)
Atención al ciudadano	Atención	9,600	1,410	1,015	2,425
Emisión de solicitudes SISCAT y cobro de tasas	Solicitud	5,220	556	467	1,023
Inspecciones integrales -procedimiento administrativos	Predio Catastral	3,600	258	406	664
Inspecciones puntuales -procedimiento administrativos	Predio Catastral	4,400	1,322	690	2,012
Control de calidad de inspección	Predio Catastral	8,000	1,550	1,096	2,646
Emisión de productos	Producto Catastral	6,540	1,669	1,056	2,724
<b>META TOTAL AO.04 EN ACCIONES</b>	<b>Acción</b>	<b>37,360</b>	<b>6,764</b>	<b>4,730</b>	<b>11,494</b>

Luego de poner en conocimiento de los directores el informe sobre los avances para la modificación del Plan Operativo Multianual, se agradece la intervención del Gerente de Catastro, Arq. José Romero Martínez.

**ACUERDOS:**  
No hay acuerdos.

*Page 7 of 8*